

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/03/2022 9:03:21a. m.

Estado No **042** Entre: **14/03/2022** y **14/03/2022**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920050066500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SERVIARROZ LTDA	FLOR ALBA - HERNANDEZ CUESTA Y OTRO(S)	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad y se le pone en conocimiento lo allí decidido a las partes para los fines legales pertinentes.	11/03/2022	1		
73001400300920100054600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CECATOL-	LUDIVIA - SANCHEZ VALLEJO Y OTRO(S)	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	11/03/2022	2		
73001400300920130051100	Ejecutivo Mixto	INCOMERCIO INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL	MARIA ISABEL - PRADA CLAVIJO	Atendiendo la anterior petición, esta se niega, por considerar que la pretensión que allí busca, le fue encomendada al funcionario de policía que le haya correspondido el comisorio 0034, donde se comisiono con amplias facultades; incluso la de librar las ordenes de aprehensión del automotor de placas RFM-833. Por lo tanto, debe estarse a lo allí dispuesto y ubicar el exhorto y al funcionario que le correspondió el mismo, colaborar informando, si pueden, con la retención del automotor	11/03/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920170043100	Verbal	HECTOR AUGUSTO - SILVA GAMBOA	JOSE ORLANDO - SILVA GAMBOA	Agréguese a los autos la información suministrada por la Oficina de Registro de ILPP. de la ciudad del Guamo (T), en la NOTA DEVOLUTIVA, donde relacionan el motivo por el cual no se registró la medida de embargo dispuesta sobre el inmueble 360-21148. De la misma se tiene en cuenta y se le corre traslado a la	11/03/2022	1	
73001400300920180009700	Ordinario	JULIO CESAR - CASTAÑO PEREZ	LABRIEGOS LIMITADA Y OTRO(S)	Atendiendo la petición del apoderado de la parte actora, se ordena señalar el día QUINCE (15) de JUNIO de 2022 a las 10 A. M., para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL, del bien inmueble objeto de la Litis. ENTRE OTROS PRONUNCIAMIENTO DE PRUEBAS	11/03/2022	1	
73001400300920180014700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. nit. 890.300.279-4	LAURA PATRICIA - BONILLA OSORIO	SE DECRETA EMBARGO SOLICITADO	11/03/2022	2	
73001400300920180018400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909039388	ROBINSON BOHORQUEZ	repone auto y ordena entrega de dinero	11/03/2022	2	
73001400300920180025500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT8903002794	HUGO - GOMEZ LOZANO C.C. 6.003.734	ACEPTASE LA CESIÓN de los derechos que le corresponden en el presente crédito ejecutivo que hace BANCO DE OCCIDENTE S.A. a favor de PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.,	11/03/2022	1	
73001400300920180027200	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	EDISSON EMILIO - GAMBOA GUZMAN	NO HA Y LUGAR DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180035800	Otros	AUGUSTO RAMIRO VEGA MAYORGA	LUCIA - VALENCIA SALAZAR Y OTRO(S)	Como quiera que la apoderada de la parte incidentante aporó los documentos solicitados en el auto que calendado 21 de febrero de 2022. Se ordena que por secretaria se envíen los documentos pedidos por Medicina Legal, a través de correo certificado 472.	11/03/2022	1	
73001400300920180046000	Otros	LUZ ELIDA - DIAZ TORRES	JOSE MARIA - RUIZ Y OTRO(S)	Téngase en cuenta lo informado por el auxiliar JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, se le concede el termino de 10 días hábiles, para que proceda a rendir la experticia encomendada. Se requiere a las partes para que le presten la colaboración que el mismo requiera para acceder a tener las bases pertinentes y así pueda cumplir bien y fielmente con lo encomendado.	11/03/2022	1	
73001400300920190015200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A. NIT.860.035.827-5	JULIO ENRIQUE - HERRAN MORENO Y OTRO(S)	Previamente a considerarse la petición de ordenar seguir adelante la ejecución, se ordena que la secretaria verifique la notificación de la demanda a la demandada ALBA CECILIA CALDERON SILVESTRE, toda vez que de lo actuado, no se evidencia la misma.	11/03/2022	1	
73001400300920190021500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A. NIT.860.035.827-5	BEATRIZ AMALIA USUGA BERRIO	termina proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	11/03/2022	1	
73001400300920190048600	Abreviado	EDGAR - PINEROS HERNANDEZ	ANGELA MONICA PEREZ RUBIO Y OTRO(S)	RESUELVE SOLICITUD DE LAS PARTES	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190054900	Comisos	BANCOLOMBIA S.A. NIT.8909039388	REINTEGRA SAS Y OTRO(S)	ACEPTASE LA CESIÓN de los derechos que le corresponden en el presente crédito o proceso de APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO y que hace BANCOLOMBIA S.A. a favor de REINTEGRA S.A.S. , a quien en adelante se tiene como demandante, con todos los derechos, acciones y privilegios, prendas e hipotecas que le correspondan como tal acreedor.	11/03/2022	1	
73001400300920200031800	Verbal	LAURA YINETH - ESPITIA DIAZ Y OTRO(S)	SEGUROS DEL ESTADO S. A. NIT8600095786 Y OTRO(S)	Descorrido el traslado de las excepciones propuesta por la parte demandada, de conformidad con el artículo 372, del C. G.P. se fija la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, la que se llevara a cabo el SEIS (06) de JULIO de 2022 a las 10 A. M.	11/03/2022	1	
73001400300920200033600	Ejecutivo Singular	JAMES CARDOSO - GONZALEZ	SARA LIA - RODRIGUEZ RIVERA Y OTRO(S)	DECRETA EMBARGO	11/03/2022	1	
73001400300920200039500	Ordinario	LUZ STELLA - FRANCO RANGEL Y OTRO(S)	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA NIT 8917000379 servicio.cliente@laequidadseguros.coop Y OTRO(S)	Teniendo en cuenta lo expuesto por MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. se ordena que la secretaria verifique lo allí anunciado y proceder a agregar lo pertinente para darle el tramite respectivo.	11/03/2022	1	
73001400300920200044600	Ordinario	NUBIA - DIAZ	IVAN MELQUISEDEL - CASTAÑEDA LOPEZ	En atención a lo solicitado por la perito VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS S.A.S. , se tiene en cuenta lo informado y para ello se requiere a la parte que hace falta cancelar el 50% de los gastos pedidos por la misma, para que se realice la experticia y continuar con el trámite del proceso. Se requiere a la perito que informe al despacho el	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210021100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MYRIAM - ANZOLA VARGAS	GLADYS - OCAMPO MONTENEGRO	<p>Agréguese a los autos el escrito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, donde se aporta un ACUERDO EXTRAPROCESAL, al que han llegado las partes y se tiene en cuenta para los fines pertinentes.</p> <p>El proceso en la secretaria a disposición de las pares.</p> <p>Se advierte que como no hay una solicitud de suspensión del proceso, correrá el término, que establece el artículo 317 del C.G.P. para</p>	11/03/2022	1	
73001400300920210024900	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMPN BOLIVAR - SEGURIDAD BOLIVAR LTDA.	CONJUNTO RESIDENCIAL BIVENTTI	<p>Descorrido el traslado de las excepciones propuesta por la parte demandada, de conformidad con el artículo 372, del C. G.P. se fija la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, la que se llevara a cabo el día DOCE (12) de JULIO de 2022 a las 10 A.M.</p>	11/03/2022	1	
73001400301120170020900	Otros	JOSE LUIS - VELASQUEZ BONILLA	LUIS SANTIAGO VELASQUEZ SANCHEZ (q.e.p.d.)	<p>En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 501, sen~ ala el día SIETE</p> <p>(07) de JUNIO de 2022 a las 10 A.M., con el \in de llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOSY AVALÚOS la cual en virtud de los establecidoen el Decreto 806 de 2020, se llevara de</p>	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400301120180022100	Ordinario	LUZ MERY - RAMIREZ	REINALDO - YATE CUPITRA	<p>En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora y teniendo en cuenta que este Juzgado fue convertido en Pequeñas Causas y Competencia Múltiple y es grande el cúmulo de trabajo que a diario llega, se accede a tal pedimento con el fin de cumplir con el objeto de la comisión de la referencia, el Juzgado dispone sen~alar el día VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2022 a las 2:30 P.M. para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 350-130596. Se requiere a la parte interesada para que diligencie los oficios ante las autoridades correspondientes, a efectos de que concurran en la fecha sen~alada y poder llevar a cabo la misma. Asimismo, notifíquese a la secuestre designada VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS S.A.S. para que comparezca en la fecha y hora sen~alada.</p>	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400301120180024000	Ejecutivo Singular	HUGO ARMANDO- GIRALDO OROZCO	ELIZABETH - BUENAVENTURA	Agréguese a los autos el escrito donde el secuestre EDUARDO CASTILLO MORENO, rinde informe de su gestión, dando a conocer el sitio o ubicación de los bienes cautelados y que se encuentran bajo su responsabilidad y custodia; se CORRE TRASLADO del mismo a la parte demandante para los fines legales pertinentes. No sobra advertirle al secuestre CASTILLO MORENO, que dichos bienes están bajo su cuidado, custodia y responsabilidad y tiene la obligación de super vigilarlos y estar pendiente de los mismos e informar	11/03/2022	1	
73001402200920140021000	Ejecutivo Singular	LIGIA ESTHER - FERNANDEZ GOMEZ	FLORESMIRO - MARTINEZ CASTAÑEDA	Atendiendo lo solicitado por el apoderado en el escrito anterior, se niega la misma, dado que los aportes o cotizaciones a pensión que el afiliado realiza a su fondo de pensiones sea privado o colpensiones no son embargables por hacer parte del sistema de seguridad social, de acuerdo al artículo 344 del C.S. del trabajo y 134 de la Ley 100 de 1993.	11/03/2022	1	
73001402200920140037500	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A,	DIANA MARITZA - RODRIGUEZ AVILA	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por la doctora JULIETH ANDREA CORTES VELASQUEZ, como apoderada de la entidad demandante GRUPO CONSULTOR ANDINO, en los términos del memorial visto en el numeral 13 del expediente digital. Se advierte a este mandatario que la renuncia no pone fin al poder, sino 5 días después de notificarse	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920150005400	Ejecutivo Singular	COOPROSOL COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO	MARIA DEL PILAR - DEVIA MONCALEANO	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por el doctor ALEJANDRO ORTIZ PELAEZ, apoderado de la entidad demandante, en los términos del memorial Visto en el expediente digital. ENTRE OTROS PRONUNCIAMIENTOS	11/03/2022	1	
73001402200920150005500	Ejecutivo Singular	COOPROSOL COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO	JHON JAIRO - CARMONA FRANCO	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por el doctor ALEJANDRO ORTIZ PELAEZ, apoderado de la entidad demandante, en los términos del memorial Visto en el expediente digital.	11/03/2022	1	
73001402200920150014700	Ejecutivo Singular	COOPDESOL COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO PUDIENDO USAR	LUIS FERNANDO - AGUIRRE	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por el doctor ALEJANDRO ORTIZ PELAEZ, apoderado de la entidad demandante, en los términos del memorial Visto en el expediente digital. ENTRE OTROS PRONUNCIAMIENTOS	11/03/2022	1	
73001402200920150014800	Ejecutivo Singular	COOPDESOL COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO PUDIENDO USAR	JORGE LUIS - TRUJILLO CASTAÑEDA	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por el doctor ALEJANDRO ORTIZ PELAEZ, apoderado de la entidad demandante, en los términos del memorial visto en el numeral 02 del expediente digital. ENTRE OTROS PRONUNCIAMIENTOS	11/03/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)